

INFORME DE COMISARIO 2006

A los Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de

MUEBLERIA PALITO S. A. "MUELPASA"


De conformidad con lo que se dispone en el Art. 321 de la Ley de Compañías, vigente la republica del Ecuador y en calidad de Comisario Principal de Mueblería Palito S. A. "MUELPASA" informo a ustedes, que he procedido a revisar y examinar los Estados Financieros en su conjunto con el Balance General, Estado de resultados, por el Periodo Económico que se cerro el 31 de Diciembre del 2006

En el área contable, se reviso los libros de Contabilidad los mismos que guardan relación con los antes mencionados Estados financieros en su conjunto, habiéndose aplicado correctamente los PCGA las NEC, además que su sistema de control Interno, ha servido para establecer las bases de consistencia y confiabilidad de sus registros y la relación directa con la protección, conservación y salvaguarda de todos los activos y pasivos que son de propiedad de la Compañía

En relación a la revisión de la documentación Legal, se ha contado con el fiel cumplimiento por parte de la administradores de la Compañía, en lo relacionado a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía MUEBLERIA PALITO S. A. "MUELPASA"

Además manifiesto, que se procedió a la revisión de los Libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Acciones y Accionistas los mismos que se llevan, se registran y se custodian fiel y cumplidamente.

Por lo expuesto, anteriormente, los Estados Financieros en su conjunto presentados y los procedimientos establecidos, están ajustados a la Norma, Técnica y Principio Contable las cuales dan fe de cumplimiento a lo que dispone Legalmente la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo que se deja expresa constancia en dicho informe, en la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo del dos mil siete


RODDY CONSTANTE L. COMISARIO PRINCIPAL
C. LEON H. VASQUEZ, C.C.
REGISTRO DE CONTADORES, SINI
REGISTRO N° 010. 010
SO - 0101 - 010. 010



000000